



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

DECRETO N° 052/21

VISTO:

La licitación pública N° 003/2021, llamada por el Decreto 012/21, para la provisión de indumentaria de trabajo de invierno para el personal municipal, con financiamiento de fondos municipales, y

CONSIDERANDO QUE:

A la misma concurren cinco oferentes, a saber: Luis Alberto Venditti y Bariloche Indumentaria SRL, de la ciudad de Rosario, El Pampero del Este S.A., Martha Liliana Mora, y El Emporio de la Goma S.R.L., todos ellos de la ciudad de Venado Tuerto realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 25 de febrero próximo pasado, tal lo dispuesto en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de Pre-adjudicación, creada a tales efectos (art. 8, Dec. 012/21), emitió el correspondiente informe, y luego de un pormenorizado cotejo de las muestras presentadas para la realización de un análisis individual de la relación "precio-calidad", se consideró adecuado aconsejar la adjudicación por distintos ítems a cuatro de las oferentes, de acuerdo con las asignaciones que se detallan en el articulado del presente instrumento.

Globalmente, los montos que resultan de la presente adjudicación son inferiores al presupuesto oficial en un 9,97%.

Por todo ello, el Intendente Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase el ítem 1 de la Licitación Pública Nro. 003/21, a los proveedores que a continuación se detallan:

- a) camisa dama blanca con rayas azules con logo por 346 unidades a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 633.432,58 (pesos seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos con 58 ctvs.),



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

b) pantalón azul dama de vestir por 346 unidades a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 414.473,40 (pesos cuatrocientos catorce mil cuatrocientos setenta y tres con 40 ctvs.);

c) campera azul dama con logo por 346 unidades a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 540.071,40 (pesos quinientos cuarenta mil setenta y uno con 40 ctvs.).

Art. 2°.- Adjudicase el ítem 2 de la Licitación Pública Nro. 003/21 a los proveedores que a continuación se detallan:

a) camisa caballero blanca con rayas azules con logo por 164 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 309.468,00 (pesos trescientos nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho),

b) pantalón azul caballero de vestir alpaca por 164 unidades a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 307.090,00 (pesos trescientos siete mil noventa);

c) sweater azul caballero con logo por 164 unidades a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 248.050,00 (pesos doscientos cuarenta y ocho mil cincuenta).

Art. 3°.- Adjudicase el ítem 3 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -camisa grafa azul con logo e inscripción por 744 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 993.612,00 (pesos novecientos noventa y tres mil seiscientos doce).

Art. 4°.- Adjudicase el ítem 4 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -remera gris manga larga con logo e inscripciones por 46 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 47.878,18 (pesos cuarenta y siete mil ochocientos dieciocho con 18 ctvs.).

- Art. 5º.-** Adjudicase el ítem 5 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -remera blanca manga larga con logo e inscripciones por 47 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 48.919,01 (pesos cuarenta y ocho mil novecientos diecinueve con 1 ctv.).
- Art. 6º.-** Adjudicase el ítem 6 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -chomba gris manga larga con logo e inscripciones por 33 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 52.113,27 (pesos cincuenta y dos mil ciento trece con 27 ctvs.).
- Art. 7º.-** Adjudicase el ítem 7 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -chomba gris manga larga sin logo e inscripciones por 118 unidades- a **El Pampero del Este S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71416991/9, con domicilio en 12 de Octubre 470 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 177.777,62 (pesos ciento setenta y siete mil setecientos setenta y siete con 62 ctvs.).
- Art. 8º.-** Adjudicase el ítem 8 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -pantalón azul cargo sin reflectivos por 77 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 135.281,30 (pesos ciento treinta y cinco mil doscientos ochenta y uno con 30 ctvs.).
- Art. 9º.-** Adjudicase el ítem 9 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -pantalón azul cargo con reflectivos por 731 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 1.356.662,90 (pesos un millón trescientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y dos con 90 ctvs.).
- Art. 10º.-** Adjudicase el ítem 10 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -pantalón azul tipo jogging con reflectivos por 79 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 102.174,65 (pesos ciento dos mil ciento sesenta y cuatro con 65 ctvs.).
- Art. 11º.-** Adjudicase el ítem 11 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -pantalón azul deportivo por 47 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8,

con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 60.787,45 (pesos sesenta mil setecientos ochenta y siete con 45 ctvs.).

- Art. 12°.-** Adjudicase el ítem 12 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -buzo azul polar con logo por 1.072 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 1.664.065,60 (pesos un millón seiscientos sesenta y cuatro mil sesenta y cinco con 60 ctvs.).
- Art. 13°.-** Adjudicase el ítem 13 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -buzo azul polar sin logo por 118 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 176.823,00 (pesos ciento setenta y seis mil ochocientos veintitrés).
- Art. 14°.-** Adjudicase el ítem 14 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo verde por 10 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 11.820 (pesos once mil ochocientos veinte).
- Art. 15°.-** Adjudicase el ítem 15 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -delantal cuadrillé con logo, cuello y bolsillo naranja por 20 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 23.640,00 (pesos veintitrés mil seiscientos cuarenta).
- Art. 16°.-** Adjudicase el ítem 16 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -delantal cuadrillé turquesa con logo, cuello y bolsillo turquesa por 45 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 53.190,00 (pesos cincuenta y tres mil ciento noventa).
- Art. 17°.-** Adjudicase el ítem 17 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -ambo azul con logo por 67 unidades- a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 104.580,30 (pesos ciento cuatro mil quinientos ochenta con 30 ctvs.).
- Art. 18°.-** Adjudicase el ítem 18 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -ambo blanco con logo por 36 unidades- a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-

6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 56.192,40 (pesos cincuenta y seis mil ciento noventa y dos con 40 ctvs.).

Art. 19º.- Adjudicase el ítem 19 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -ambo gris con logo por 24 unidades- a **Luis Alberto Venditti**, C.U.I.T. N° CUIT: 20-10068372-6, con domicilio en Mitre 5347 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 37.461,60 (pesos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno con 60 ctvs.).

Art. 20º.- Adjudicase el ítem 20 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -campera azul desmontable polar con logo y reflectivos por 118 unidades- a **Martha Liliana Mora**, C.U.I.T. N° 27-11791230/8, con domicilio en Ituzaingó 231 de la ciudad de Venado Tuerto, por un valor total de \$ 302.021,00 (pesos trescientos dos mil veintiuno).

Art. 21º.- Adjudicase el ítem 21 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -campera trucker cian con logo y reflectivos por 118 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 385.329,00 (pesos trescientos ochenta y cinco mil trescientos veintinueve).

Art. 22º.- Adjudicase el ítem 22 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -pantalón negro cargo con logo y reflectivos por 118 unidades- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 256.414,00 (pesos doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos catorce).

Art. 23º.- Adjudicase el ítem 23 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -zapato de seguridad Pampero P-96 por 663 pares- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 2.631.314,40 (pesos dos millones seiscientos treinta y un mil trescientos catorce con 40 ctvs.).

Art. 24º.- Adjudicase el ítem 24 de la Licitación Pública Nro. 003/21 -botín de seguridad Pampero P-91 por 143 pares- a **Bariloche Indumentaria S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-70794402/8, con domicilio en Callao bis 170 de la ciudad de Rosario, por un valor total de \$ 572.843,70 (pesos quinientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres con 70 ctvs.).



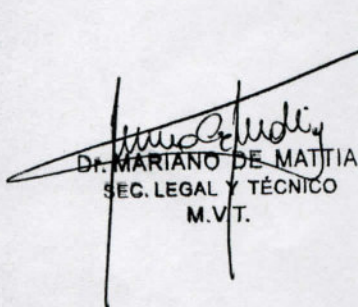
Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

Art. 25°.-Notifíquese a las adjudicatarias, por medio fehaciente, las correspondientes partes resolutivas de la presente disposición, haciéndoseles saber que deberán presentarse en la sede de este Municipio, en el término de 30 (treinta) días desde su notificación, para la suscripción de los contratos respectivos; previa constitución de las garantías previstas en los pliegos pertinentes, si correspondieren.


Art. 26°.-Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto al

10 MAR. 2021


DR. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




C.P.N. LUIS VISKOVIC
SEC. DE DESARROLLO ECONÓMICO
M.V.T.


DR. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.